



COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.

Según lo dispuesto en la Ley 6/2023, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A. ("**CEVASA**" o la "**Sociedad**") informa de la siguiente información calificada como OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

Que la Junta General Ordinaria de Accionistas de CEVASA, celebrada en primera convocatoria con fecha 17 de junio de 2026, ha aprobado todas las propuestas del Consejo de Administración sometidas a votación en relación con el Orden del Día de dicha Junta, tal y como constan en la comunicación remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado día 7 de mayo de 2026 (número de registro 40703 de otra información relevante).

De conformidad con el artículo 525 de la Ley de Sociedades de Capital, el detalle de los resultados de las votaciones para cada acuerdo adoptado se incluirá en la página web de la Sociedad: www.cevasa.com.

En Barcelona, el 18 de junio de 2026

La Presidenta del Consejo de Administración
Dña. María Vaqué Boix